



Estimada Comunidad Educativa:

Junto con saludarlos informamos a Uds. Que a partir del lunes **07 de Marzo** iniciaremos la Jornada Escolar Completa, presencial, dando así cumplimiento a las indicaciones emanadas desde el Ministerio de Educación, por lo tanto, debemos organizar de la mejor manera posible el horario de almuerzo.

El colegio históricamente utiliza dos modalidades:

- Almuerzo en sus casas: los alumnos/as autorizados por sus apoderados podrán ir a almorzar a sus casas, previa firma del documento correspondiente enviado a sus hogares o a disposición en las secretarías de cada Sede. Este documento señala claramente la normativa de esta modalidad.
- Almuerzo en el establecimiento: en esta modalidad el Colegio implementará todas las medidas de seguridad sanitaria vigentes, esto significa que probaremos algunas estrategias durante la semana, por ejemplo turnos en los espacios posibles para almorzar. Con el propósito que los alumnos/as almuercen con seguridad y respetando los aforos establecidos por los protocolos vigentes.

Evaluaremos la eficacia de estas medidas a diario y realizaremos todos los cambios necesarios para la seguridad y tranquilidad de nuestros alumnos y alumnas.

Dirección